

Nombre del alumno:

FABIOLA MORALES MORALES

Nombre del profesor:

SILVESTRE CASTILLO ERVIN

Licenciatura:

EN FERMERIA

Materia:

ENFERMERIA

Nombre del trabajo: ensayo

Ensayo del tema: farmacología

“Ciencia y Conocimiento”

Tercer cuatrimestre grupo A

INTRODUCCION

Se dice que la farmacología es ciencia que estudia el origen de las acciones, y propiedades que ejercen las sustancias químicas en el organismo vivo. Se puede decir que la farmacología como el estudio unificado de las propiedades de las sustancias químicas y de los organismos vivientes y de todos los aspectos de sus interacciones, orientando, hacia el tratamiento, diagnóstico y prevención de las enfermedades. Tiene aplicaciones clínicas cuando las sustancias son utilizadas en el diagnóstico, prevención, tratamiento y alivio de síntomas de una enfermedad.

DESARROLLO

Ley 29/2006 de 26 de julio, de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios, los enfermeros preparaban, administraban y prescribían algunos medicamentos y productos sanitarios, A partir de 2006, con la publicación de la Ley del Medicamento se explicitó la prohibición de prescripción de las enfermeras., Esto provocó entre los profesionales una inseguridad y desprotección legal en el ámbito laboral, De esta manera comenzó un período de confrontación entre las organizaciones profesionales, sanitarias, políticas y sociales, hasta llegar a la modificación de la ley en 2009, salvando de esta manera los impedimentos legales que se habían ocasionado y conceptualizando la terminología de uso. La Ley 29/2006 de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y productos sanitarios generó un problema al prohibir explícitamente la prescripción de medicamentos a los enfermeros en cualquier situación y circunstancia, Tradicionalmente, los enfermeros utilizaban y prescribían medicamentos dentro de los criterios de trabajo colaborativo y necesidad de los pacientes, no existiendo ningún problema en la práctica clínica diaria, salvo el derivado de la situación de ilegalidad y falta de reconocimiento de la competencia y la responsabilidad que tenían los profesionales de la enfermería., se puede decir que la competencia enfermera en el tema de la prescripción estaba resuelta con la promulgación de otras normas, como: la Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud; la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y el Estatuto General de la Profesión de Enfermería, **Prescripción enfermera**, La Ley 28/2009 de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 29/2006 de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, ha dado una nueva redacción al artículo 77.1 de la Ley 29/2006, regulando por primera vez la prescripción enfermera en su artículo único, *El Gobierno regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica por los enfermeros, en el marco de los principios de la atención integral de salud y para la continuidad asistencial, mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, de elaboración conjunta, acordados con las organizaciones colegiales de médicos y enfermeros y validados por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud* 1718/2010 de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación, donde se reglamentó el tipo y uso de la receta y de la orden de dispensación enfermera. el artículo 77 de la Ley 28/2009 de 30 de diciembre, de

modificación de la Ley, se puede definir la prescripción enfermera como: Acción y efecto de indicar, usar y autorizar por un enfermero de forma autónoma o colaborativa la dispensación de medicamentos y productos sanitarios mediante la correspondiente orden de dispensación. **Metodología de la prescripción enfermera** La prescripción enfermera responde a un proceso de metodología enfermera. En enfermería, en la práctica diaria, se utilizan diferentes métodos de valoración, como los patrones funcionales de salud, esquemas de necesidades u otros. Sirvan como ejemplos los siguientes esquemas de valoración *1..Siguiendo patrones de respuesta humana, según dominios, como propuesta de la NAND *2... A través de la propuesta de valoración por patrones funcionales de salud, de Marjorie Gordon. El concepto de prescripción enfermera se define como: Cualquier cuidado directo que la enfermera realiza en beneficio del cliente. Ese cuidado directo incluye los tratamientos iniciados por la enfermera, los iniciados en función del diagnóstico médico y la realización de actividades diarias esenciales para el cliente» , asumiendo de esta manera la definición establecida por Bulechek y McCloskey, 1992 .

FARMACOCINÉTICA: absorción, distribución, metabolismo y eliminación. . El fármaco debe liberarse a partir de la forma de dosificación que lo contiene, absorberse y pasar al plasma, distribuirse por el organismo hasta llegar al lugar donde debe actuar y, finalmente, eliminarse mediante los mecanismos que el organismo posee: metabolismo y excreción. Para que un fármaco tenga los efectos terapéuticos esperados debe alcanzar una concentración mínima en el medio donde interacciona con sus receptores. La farmacocinética también hace un análisis de todos los factores que afectan a la absorción del fármaco y que es importante conocer para determinar la forma de administración más adecuada. Lo mismo sucede con aquellos factores que afectan a la distribución, el metabolismo y la excreción, La farmacocinética clínica tiene como objetivo alcanzar y mantener la concentración plasmática del fármaco necesaria para conseguir el efecto terapéutico deseado, sin llegar a producir efectos tóxicos, y teniendo en cuenta la variabilidad individual en la respuesta a la administración de los fármacos.

PROCESOS DE ACTUACIÓN DE UN FÁRMACO 1.- LIBERACION DE LOS FARMACOS

Transporte del fármaco a su lugar de acción

Todos los procesos farmacocinéticos requieren el paso de las moléculas del fármaco a través de las membranas biológicas de las células, formadas por una doble capa de moléculas lipídicas, 2.- **ABSORCIÓN DE UN FÁRMACO** La absorción de un fármaco depende de sus características, 3.- **DISTRIBUCIÓN DE LOS FÁRMACOS**, Una vez el fármaco se absorbe o pasa por vía parenteral, puede ser distribuido por los líquidos intersticial y celular. 4.- **METABOLISMO DE LOS FÁRMACOS** Es el conjunto de reacciones químicas que realiza el organismo sobre sustancias endógenas, contaminantes ambientales y fármacos. **ELIMINACIÓN DE LOS FÁRMACOS** Consiste en la salida del fármaco del organismo, ya sea de forma inalterada o como metabolito. La eliminación se produce a través de vías fisiológicas.

CONCEPTOS GENERALES: Degradación por los jugos gástricos o el efecto irritante del fármaco o con liberación retardada, también se dispone de comprimidos desechables, masticables y efervescentes, soluciones son mezclas homogéneas en las que un sólido o líquido está disuelto en otro líquido, emulsión es un sistema en el que el líquido está disperso sin diluirse como pequeñas gotitas en otro líquido, formas farmacéuticas y administración de fármacos asegurarse que el usuario recibe la medicación, informe de lo que se va a realizar realice los pasos del proceso de atención de enfermería además el personal de enfermería debe conocer la acción del fármaco, vías de administración es el lugar o la zona por donde el medicamento entra en el organismo, instalación del medicamento instalación se administra el medicamento por la boca o por la nariz en forma de gotas o nebulizador.

Conclusión

La estructura, organización y funcionamiento del servicio de farmacia hospitalaria es bien compleja por ello es importante que nosotros como estudiantes conozcamos para que una vez sé que nos graduemos podamos servir a la población en sus necesidades farmacéuticas a través de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación información de medicamentos y otras actividades orientadas conseguir una utilización apropiada segura y costo efectiva de los medicamentos, ya que la administración de medicamentos es responsabilidad del profesional de enfermería el conocimiento de las interacciones y efectos de los medicamentos debe ser conocimiento del personal médico y enfermería la administración de fármacos debe ser apegado a fines terapéuticos

deseados y evitar toxicidad. Es responsabilidad del profesional conocer ubicaciones de vías administración (sondas , catéter.)

BIBLIOGRAFIA

Baños JE M. principios de farmacología clínica bases dentíficas de la utilización de medicamentos Barcelona massonc 2002.

Caprinito. L. Diagnóstico de enfermería aplicaciones prácticas clínicas 9° ed. Madrid mogram +III-interamericana, 2000

De humana JL, sanitaria ml, serrano js ,administración de medicamentos bt de humana santana ml, molina js editores farmacología practica Madrid diaz de santos 2002pag 41-6

Gómez am, Nicolás m. aplicaciones de la farmacología a la práctica de enfermería bt maquina jm galdde p. escritores farmacología clínica para enfermería 3° ed, Madrid megram+III-interamericana 2001.p. 14-30

